

COALICIÓN PROGRESISTA

31 de diciembre de 2019, San Juan Francisco de Regis, Santa Catalina Labouré, San Silvestre I.

¿has leído el programa de Gobierno de PSOE y Podemos?

Sí, ya lo sé, son cincuenta folios de letra enana cargados de retórica. Pero es lo que vamos a tener que desayunarnos todos los días de aquí a... ¿cuánto les va a durar esto a Sánchez, Iglesias y los indepes y etarras?

No sé. Solo sé que tú y yo y muchos, muchos, muchos otros, vamos a hacer lo indecible para que sea lo más breve posible. ¿A que sí?



Bueno, de momento te voy a ahorrar la lectura del pacto de Gobierno de coalición de esta suerte de frente popular de pacotilla, lo he leído por ti y te voy a contar sus puntos más destacados.

(Y digo de pacotilla porque a estos les faltan toneladas del arrojo que tuvo el Frente Popular, estos no aguantan cuarto de legislatura).

Lo que más llama la atención de los 50 folios de programa de Gobierno es que no dedican una sola línea a explicar de dónde va a salir el dinero para tanto capricho adolescente.

El texto del acuerdo PSOE-Podemos parece más una carta a los Reyes Magos que un programa de Gobierno.

Pero junto a la tomadura de pelo de proponer que gastemos lo que no tenemos ni multiplicando los impuestos que pagamos, aparecen las envenenadas políticas de Zapatero actualizadas por Podemos.

A falta de una política real de modernización de España, el pacto de Gobierno de PSOE-Podemos se concentra en la lucha cultural, en la batalla de las ideas, donde la izquierda ha llevado la delantera hasta ahora.

Eutanasia a la carta

El acuerdo de Gobierno de coalición PSOE-Podemos dedica una especial atención a la sanidad pública, proponiendo un sinfín de medidas de costosa aplicación, como la inversión del 7 por ciento del PIB en Sanidad, el Ingreso Mínimo Vital como prestación de Seguridad Social (punto 2.4.2.) o la salud bucodental (2.2.2.), al tiempo que suprime recursos en vigor, como el copago (punto 2.2.1.) o la externalización de servicios (2.2.3.).

Y por supuesto se recrea en los ámbitos más queridos de la progrez:

5.1.- Derecho a muerte digna y regulación de la eutanasia. Impulsaremos una Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida, así como la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, y su inclusión en la cartera común de servicios del Sistema nacional de Salud.

Familias de primera y familias de segunda

No hace falta que me describas a tu familia, sin necesidad de ello puedo garantizarte que se encuentra encuadrada en el grupo de familias de segunda división.

Porque según el acuerdo de Gobierno de coalición PSOE-Podemos, la familia de verdad, la de primera, es la mono-lo-que-sea:

5.3.- Reconocimiento y protección de la diversidad familiar. Elaboraremos una Ley que responda y proteja a las diferentes estructuras familiares. En concreto, se protegerá las familias monomarentales y monoparentales. De esta manera, garantizaremos la protección efectiva de las distintas realidades familiares elegidas con libertad, con medidas de apoyo a la adopción a familias LGTBI, reconocimiento de la filiación de las parejas de mujeres lesbianas y protección jurídica de las nuevas formas de convivencia estables sin ser pareja.

A por los provida

Mucho cuidado si crees que el aborto es provocar con violencia el fin de una vida humana. Cuidadín si quieres ayudar a las madres embarazadas que se encuentran en dificultades:

7.5.- Garantizar los derechos sexuales y reproductivos para asegurar una maternidad libremente decidida.

Garantizaremos la intimidad de las mujeres que acuden a las clínicas IVE, su integridad física y moral, así como su derecho a la libre circulación.

Traducción: trabajarán sin descanso para tratar de ampliar como sea la actual ley del aborto (como si todavía se pudiera exterminar más seres humanos) y además caerá todo el peso de la ley sobre los provida que osemos pisar las proximidades de los abortorios.

Para tal fin se disponen a eliminar su “ley mordaza”.

Barra libre para la persecución de ideas

¿Sabes qué sucede cuando a determinados conceptos se les añade un adjetivo?

¡Exacto! ¡Que se altera su significado! Por ejemplo, libertad condicional. ¡Ya no es libertad!

Por ejemplo, democracia popular. Lo que dicen que tienen en los países comunistas.

Pues ahora el Gobierno de coalición PSOE-Podemos lanza la seguridad progresista. Su programa de Gobierno propone una “concepción progresista de la seguridad ciudadana”.

Esa será la herramienta que utilizarán para perseguir a los provida que traten de ayudar a las mujeres embarazadas en riesgo de exclusión, o para acabar con revoltosos como los de HazteOir.org.

5.6.- Derechos y libertades civiles. Aprobaremos una nueva Ley de seguridad ciudadana, que sustituya a la “Ley mordaza” para garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica. Esta nueva legislación, que verá la luz a la mayor brevedad, estará basada en una concepción progresista de la seguridad ciudadana.

Y que sea muy gay porfa

Algún día, alguien en la izquierda se dará cuenta de la majadería que supone redactar leyes después de fisgar bajo las sábanas de la gente.

O no.

En el país del mundo donde hay más legislación sobre una supuesta macro mega hiper super persecución de homosexuales y transexuales... parece que necesitábamos unas cuantas leyes más:

5.12.- Un País Orgullosa de su Diversidad.

Impulsaremos la aprobación de un paquete de medidas en favor de la igualdad de trato, la no discriminación y la valoración positiva de la diversidad:

- Aprobaremos una Ley Integral para la Igualdad de Trato y la no Discriminación.
- Aprobaremos una Ley contra la Discriminación de las Personas LGBTI, incluyendo la prohibición a nivel nacional de las llamadas terapias de reversión.
- Una Ley trans que trabaje de forma efectiva para erradicar todas las formas de discriminación hacia las personas trans en todos los ámbitos.
- Combatiremos la discriminación de las personas LGBTI en el deporte.
- Adoptaremos políticas públicas orientadas a mejorar el acceso y la permanencia en la educación y en el empleo de la población gitana.

Atentos al último punto, que es por donde nos la van a colar a todos los que osamos levantar la mano para decir que el rey anda desnudo:

- Impulsaremos y fortaleceremos un marco integral legislativo y político que erradique los discursos y los delitos de odio para garantizar la protección de los derechos y libertades de todas las personas, y con especial atención sobre grupos de especial protección. Garantizaremos el acceso a la justicia y la reparación de los derechos de las víctimas, así como la aplicación efectiva de la Ley del Estatuto de la Víctima, e impulsaremos la formación de todos los operadores jurídicos, administrativos y sociales que intervienen en la respuesta ante estas vulneraciones de derechos humanos.

(Pues ahí nos veremos las caras.)

Educación

Témete lo más previsible: nueva ley de educación, y esta vez redactada por los campeones universales del adoctrinamiento: comunistas de Podemos y promotores del odio secesionista.

Añade a ello todo tipo de problemas para los centros de educación diferenciada y doble ración de ideología de género:

2.1.1.- Derogación de la LOMCE. Aprobaremos una Ley Básica de Educación, que derogue la LOMCE y sus consecuencias negativas, que blinde la educación pública como eje vertebrador del sistema educativo, eliminando la segregación escolar.

La nueva Ley de Educación garantizará desde sus principios rectores la inclusión y la eliminación de la segregación escolar por las condiciones de origen de los estudiantes, por sus necesidades educativas especiales o por sexo.

2.1.2.- Promoveremos la coeducación en todo el sistema educativo, impidiendo la segregación educativa por razón de sexo en los centros sostenidos con fondos públicos.

2.1.6.- Se potenciará la educación afectivo-sexual dentro del sistema educativo, conforme a un enfoque de derechos, de igualdad y libertad.

Hay también un ¿mensaje cifrado? a los padres con niños en colegios concertados: las “aportaciones” de las familias a estos centros “son voluntarias y nunca condicionan la prestación del servicio educativo”. Ojito con la frase:

2.1.2. Igualmente se asegurará que todos los centros privados concertados informan al alumnado y familias de que las aportaciones son voluntarias y nunca condicionan la prestación del servicio educativo.

Si relacionas esta frase con las declaraciones de la ministra de Educación sobre los centros concertados... En fin, si tiene dos patas y dice cuacúa...

La ley del sí es sí

La legislación vigente sobre violencia contra la mujer ha fracasado, no ha servido para reducir el todavía alto número de mujeres asesinadas por sus parejas.

Pero la izquierda sigue sin querer enterarse del fracaso de una de sus medidas estrella y el Gobierno de coalición PSOE-Podemos va no solo a ampliar dicha legislación, sino a multiplicarla:

7.2.- Lucha contra la violencia machista.

Blindar que solo sí es sí. En cumplimiento de lo previsto en el Convenio de Estambul para combatir todas las formas de violencia que sufren las mujeres, se aprobará una Ley integral por la protección de la libertad sexual y contra las violencias sexuales, que garantice la sensibilización, prevención, detección, atención, protección y reparación.

En el marco de esta ley reformaremos la legislación penal para garantizar que el consentimiento de la víctima sea clave en los delitos sexuales, de manera que, si una mujer no dice SÍ, todo lo demás es NO. Es decir, «Solo sí es sí».

La memoria selectiva

Mientras el Parlamento europeo aprueba resoluciones de condena del comunismo, el Gobierno de coalición PSOE-Podemos sigue con la matraca de su memoria histórica limitada a los hechos de uno solo de los bandos contendientes en una guerra que terminó hace 70 años.

Tendremos dos nuevas fiestas nacionales (o así) el 31 de octubre, día de las víctimas comunistas, y el 8 de mayo, día de los comunistas que lograron huir de España al final de la guerra civil.

Y algunas cositas más:

5.4.- Recuperación de nuestra memoria democrática.

- Desarrollaremos actuaciones de reconocimiento y reparación de las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura, declarando el 31 de octubre como día de recuerdo para todas las víctimas del franquismo, y el día 8 de mayo como el día de reconocimiento a las víctimas del exilio.
- Implementaremos un programa de exhumaciones de las víctimas del franquismo que continúan en fosas comunes.
- Retiraremos la simbología franquista de los lugares públicos y estableceremos la prohibición de la exaltación y enaltecimiento del franquismo.
- Auditaremos los bienes expoliados por el franquismo para devolverlos a sus legítimos titulares, como la recuperación inmediata del Pazo de Meirás para el patrimonio público.

La Iglesia que no se defiende...

En relación con la Iglesia católica y con los cristianos en general (o contra), creí que vendría otra vez el raca raca del Concordato, o el fin de la casilla de fines religiosos en el IRPF. Parece que de momento estamos a otras cosas.

Por ejemplo, borrar del mapa cualquier actividad religiosa pública. A ver si conseguimos decirlo para que no se note mucho:

5.5.- Aprobaremos una Ley sobre Libertad de Conciencia que garantice la laicidad del Estado y su neutralidad frente a todas las confesiones religiosas.

¡Mola! Parece que no hayamos dicho nada de nada, Pablo. Y así algunos podrán seguir mirando para otro lado.

A por la siguiente:

5.11.- Haremos las modificaciones legislativas oportunas para facilitar la recuperación de los bienes inmatriculados indebidamente por la Iglesia basadas en el privilegio de inscribir en el Registro de la Propiedad bienes a partir de simples declaraciones de sus propios miembros.

Pues tampoco decimos ni mu. Si es que no necesitamos ni mencionar la catedral de Córdoba para quitársela. ¿Y la Basílica del Valle de los Caídos? Da igual, Pedro, no hace falta que lo pongas.

Bye bye España

Con Cataluña el Gobierno de coalición PSOE-Podemos hace como con la Iglesia: pasa de puntillas.

Se conoce que han aprendido y saben que en algunos asuntos basta con apuntar levemente, no hace falta más. Y ya luego, si eso, pues lo vamos viendo.

9.2.- Abordaremos el conflicto político catalán, impulsando la vía política a través del diálogo, la negociación y el acuerdo entre las partes que permita superar la situación actual.

El “acuerdo entre las partes que permita superar la situación actual” en román paladino quiere decir: referéndum de autodeterminación negociado con el Gobierno de España.

De nuevo el programa de Gobierno de coalición recurre en este punto a la perífrasis para ocultar que Cataluña va a tener privilegios exclusivos:

9.7.- Introduciremos criterios territoriales para reducir la desigualdad y garantizar la efectividad de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos.

Hay muchas más cosas en las 50 páginas del programa de Gobierno del Frente Popular Pacotilla (FPP), muchos impuestos, impuestos digitales, verdes, impuestos sobre las transacciones financieras, incremento de los tipos impositivos en el IRPF (punto 10 y siguientes).

Hay también mucha ensoñación de manifestante adolescente (punto 4.11. Actuaremos de forma efectiva contra las deslocalizaciones) y mucho brindis al sol (2.11.3.- Aprobaremos una Ley integral contra la corrupción). Si quieres leer las 50 paginitas, [aquí te dejo el enlace](#) .

El Gobierno de enredar

Un Gobierno del PSOE con toda la morralla indepe e izquierdista solo puede hacer una cosa: enredar. No habrá actividad política, si por política entendemos la actividad destinada a mejorar la vida de los ciudadanos.

Pero habrá ruido, mucho ruido, todo el ruido del mundo. Solo podrán enredar, no gobernar.

Porque las grandes propuestas más o menos enloquecidas de Podemos y compañía no tienen la menor posibilidad de hacerse realidad, que para algo va a servirnos la UE. Y tampoco las sandeces que le gustaría hacer a Sánchez-PSOE. Así que solo podrán enredar.

¿Aprobar unos presupuestos? ¿Abordar las grandes reformas que España necesita?
¡Para nada!

Lo único que harán será lanzarse de cabeza a la batalla cultural, tal como hizo Zapatero. Lo llamarán “la ampliación de derechos”.

El expresidente del Gobierno socialista José Luis Rodríguez Zapatero dio toda una lección, entre el 2004 y el 2011, de programa legislativo sin coste presupuestario, con la ampliación de los derechos políticos (más que sociales) de la ciudadanía: el divorcio exprés, el matrimonio homosexual, la ampliación de la ley del aborto, la ley antitabaco, la ley de Memoria Histórica, el carné por puntos... fueron algunas de las medidas de hondo calado social que no tenían impacto relevante en los Presupuestos y que sin embargo eran leídas como un proyecto ambicioso de modernización. ([PSOE y Unidas Podemos ultiman un programa con acento social y feminista](#))

Pedro Sánchez, Pablo Iglesias y el resto de la banda que nos quiere gobernar librarán en los próximos meses una brutal batalla cultural.

Pero el Frente Popular Pacotilla fracasará clamorosamente, como fracasó Zapatero, ¿te acuerdas? Parecía eterno, pero saltó a las primeras de cambio y en las siguientes elecciones el PSOE se hundió.

Ahora, tras leer su programa de Gobierno, tenemos la garantía de que del PSOE de Sánchez no quedarán ni las rasas.

No es mala certeza para acabar el año.

Nos esperan grandes batallas en 2020.

¡De las que saldremos victoriosos!

No tengo la menor duda, Rafael.

¡Hasta el año que viene, si Dios quiere!